Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

RECIBIDO
23 MAY 2019
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 16 de mayo de 2019
P.I.E. Nº 164/2019-2020

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección General Ejecutiva de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, responda lo siguiente: En virtud al artículo 20 de la Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", que establece lo siguiente: *"Exención de Secreto Bancario para Investigación de Delitos de Corrupción). I. No existe confidencialidad en cuanto a las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, en procesos judiciales, en los casos en que se presuma la comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas, en los que se investiguen delitos de corrupción y en procesos de recuperación de bienes defraudados al Estado".* Siendo que existe una investigación en el marco de un proceso judicial, informe cuántas cuentas bancarias, en qué entidades bancarias poseen dinero el Director Departamental de la FELCC de Santa Cruz, Gonzalo Medina y el Capitán Fernando Moreira, desde su ingreso a la Policía, detallando a cuánto ascienden dichas cuentas. Remita documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Ana Maria Rivera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Estado Plurinacional
de Bolivia

Ministerio de
ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 05 JUL. 2019
MEFP/DM/JG - 1831

CAMARA DE SENADORES
COMITE SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Fojas 3 Hora: 9:10
19 JUL 2019
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma:.....

08 JUL 2019

Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 164/2019-2020

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 164/2019-2020, planteada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota UIF/DGE/414/2019, presentada por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 3 Hora: 12:00
18 JUL 2019
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Fabiola C
Salazar Calle
Vo.Bo.
Jefa de Gabinete

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
08 JUL 2019
Hrs.: 18.00 Fojas.....
La Paz - Bolivia

H.R.: 1-4874-R
VPSF-UIF
Adj. Lo indicado (Fs.2)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia